

SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE CAMPO TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Contratante	Fundación Avina
Proyecto	Mejorando la seguridad hídrica en comunidades en situación de vulnerabilidad de las regiones Norte y Atlántica de Costa Rica mediante la generación de alianzas público-privadas
Financiador	Embajada de los Estados Unidos de América a través del Federal Award #SCS80020GR0049 de la iniciativa Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI) otorgado a Fundación Avina.

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO MARCO

En el marco de la Iniciativa de Seguridad Regional de América Central (CARSI, por sus siglas en inglés) del Gobierno de los Estados Unidos de América, implementada en Costa Rica por la Embajada de los Estados Unidos de América, se ha aprobado el financiamiento para el Proyecto presentado por la Fundación Avina *“Mejorando la seguridad hídrica en comunidades en situación de vulnerabilidad de las regiones Norte y Atlántica de Costa Rica mediante la generación de alianzas público-privadas”*; en lo sucesivo denominado *“Proyecto”*. Este proyecto, en adelante referido como el Proyecto Macro, será implementado por Fundación Avina a través de su Programa Acceso al Agua, quien asume la coordinación general con el apoyo de un equipo consultor contratado para las diferentes actividades a desarrollar.

II. GENERALIDADES DE EL PROYECTO MACRO

El objetivo general del Proyecto Macro consiste en contribuir al mejoramiento de la capacidad del Estado de Costa Rica para garantizar la seguridad hídrica en las comunidades rurales vulnerables de las regiones Atlántica y Norte del país mediante el establecimiento en cada una de estas regiones de un Centro de Sostenibilidad sin fines de lucro impulsado por la sociedad civil para mejorar la eficiencia de las ASADAS.

Las zonas costeras de la región Norte y Atlántica de Costa Rica presentan los indicadores de desarrollo humano más bajos del país; las actividades del crimen organizado asociadas

al blanqueo de capitales y el narcotráfico mantienen una presencia creciente en estas regiones, que también enfrentan importantes amenazas ambientales como deforestación, inundaciones, prácticas agrícolas inadecuadas y contaminación de las fuentes de agua, amenazas reflejadas en un débil y desigual nivel de rendimiento en las ASADAS; específicamente en las pequeñas y medianas que atienden entre 80 y 600 familias. Las organizaciones beneficiarias directas del proyecto serán la Unión de Acueductos Norte-Norte y a un grupo de Federaciones, Ligas y Uniones de ASADAS (FLUs) del Atlántico, las cuales en conjunto con la Confederación Nacional de Federaciones Ligas y Uniones de Acueductos Comunales (CONAFLU), las cuales verán mejorada su capacidad de incidencia y fortalecido su rol político. Adicionalmente, a través del proyecto, estas FLUs mejorarán su capacidad para brindar apoyo a sus ASADAS afiliadas, estableciendo cada una de ellas un Centro de Sostenibilidad (CS) aprovechando la experiencia generada en un primer proyecto afín en el que se crearon los dos primeros Centros de Sostenibilidad en Costa Rica en la Liga Comunal del Agua de Hojancha, Nicoya y Nandayure y en la Unión de Acueductos de la Península. Ambos CS brindan servicios priorizados que sus ASADAS afiliadas necesitan para mejorar el desempeño en sus operaciones y cumplir con los estándares de gestión requeridos por la institucionalidad y las comunidades.

En reconocimiento y apoyo al papel fundamental de las ASADAS para la prestación adecuada de los servicios de agua potable, este Proyecto propone los siguientes objetivos específicos: **Objetivo 1:** Proporcionar, a través de esfuerzos conjuntos con las instituciones gubernamentales, a la Unión de Acueductos Norte-Norte y al grupo de FLUs del Atlántico, las herramientas analíticas, metodológicas y estratégicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de un CS que contribuya a la profesionalización de los servicios de gestión del agua de sus ASADAS afiliadas. **Objetivo 2:** Mejorar el desempeño de las ASADAS de la Unión de Acueductos Norte-Norte (UANN) y del Consorcio de FLUs del Atlántico (CFA) fortaleciendo las capacidades de sus recursos humanos y técnicos para brindar servicios de alta calidad, lo que en última instancia contribuirá a un mayor desarrollo socioeconómico, fomentará la gobernanza democrática del agua y reforzará la seguridad hídrica en sus respectivos territorios. **Objetivo 3:** Fortalecer las capacidades de incidencia de la Unión de Acueductos Norte-Norte, el Consorcio de FLUs del Atlántico y CONAFLU, para que puedan representar adecuadamente los intereses de las ASADAS de sus territorios, intercambiar buenas prácticas, lecciones aprendidas y conocimientos en discusiones relacionadas con la gestión del agua a nivel local y nacional. mejorando la democracia participativa en la gobernanza del agua.

Para lograr estos objetivos Fundación Avina trabajará con las organizaciones directamente beneficiarias en territorio, es decir, la Unión de Acueductos Norte-Norte y el grupo de FLUs del Atlántico: Unión de Acueductos Comunales de Siquirres – Pococí (UNAC), Unión de Acueductos del Caribe Norte (UNACAN), y Unión de Acueductos Comunales de Turrialba y Jiménez (UNATUJI). Igualmente, se coordinará con las Oficinas Regionales del Acueductos Comunales (ORAC) del AYA que sirven estos territorios: Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Central Este, y con otros actores clave de estas regiones, relacionados con la gestión comunitaria del agua, tales como el Ministerio de Salud, Municipalidades, Ministerio de Ambiente, entre otros.

Las FLU participantes del proyecto contarán con la coordinación de una Consultoría de Campo para acompañar y facilitar el proceso en terreno tanto en la fase inicial de diseño como en la fase de la puesta en marcha del CS respectivo. Estas consultorías se registrarán con base en los lineamientos que se indican en los siguientes apartados.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Coordinar, facilitar y ejecutar con las entidades beneficiarias un proceso formal de diseño, estructuración, puesta en marcha y operación de un Centro de Sostenibilidad para ASADAS en la Región Atlántica de Costa Rica, para la prestación de servicios de calidad, que refuercen la labor de las ASADAS de este territorio mejorando su nivel de desempeño.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

La persona contratada asumirá el rol de **Consultor/a de Campo del Proyecto**, asegurando la entrega efectiva y calidad técnica de los productos acordados, en los tiempos establecidos y en total apego a las directrices establecidos por El Financiado.

V. RESPONSABILIDADES

De manera general, se consideran las siguientes responsabilidades para esta consultoría, las cuales deberán quedar debidamente detalladas en el plan de trabajo respectivo:

1. Responsabilizarse de todas las actividades relacionadas con el objetivo de la consultoría en el marco del Proyecto Macro en lo que se refiere a resultados esperados, indicadores, medios de verificación, cronograma y el plan de monitoreo y evaluación.

2. Presentar un plan de trabajo y cronograma, detallando actividades a ser realizadas en el marco de esta consultoría, las estrategias y herramientas metodológicas para llevar a cabo dichas actividades.
3. Presentar a la Coordinadora Ejecutiva del proyecto los avances del plan de trabajo y cronograma, con el fin de analizar y acordar eventuales ajustes para las actividades futuras, en el marco de la ejecución del proyecto.
4. Participar de manera activa en todas las capacitaciones aprobadas para la realización del proyecto, a través de las cuales se adquirirán las capacidades y competencias necesarias para facilitar, coordinar y ejecutar las actividades orientadas a diseñar, implementar, poner en marcha y operar un Centro de Sostenibilidad para ASADAS.
5. Acompañar de forma cercana a la Junta Directiva de la FLU o ente de Gobernanza del CS, en la implementación del Plan Estratégico diseñado participativamente como parte de este proyecto.
6. Participar en las sesiones mensuales de dicha Junta Directiva que se realizan durante el plazo de esta contratación, con el fin de darles asesoría y hacer seguimiento del avance en la implementación su plan estratégico.
7. Actualizar mensualmente, el Tablero de Control, en el cual se registra el avance de cada una de las actividades acordadas en el Plan Estratégico.
8. Llevar a cabo todas las actividades necesarias para liderar y llevar a cabo un proceso participativo de elaboración de un Plan de Negocios para el Centro de Sostenibilidad.
9. Poner en marcha el CS de acuerdo con el detalle de actividades señaladas en el Proyecto Macro, lo que implica al menos: a) seleccionar un local/oficina desde el cual operará el CS durante el proyecto, b) adquirir los equipos, mobiliarios e insumos necesarios para implementar los servicios priorizados en el Plan de Negocios, c) apoyar la contratación de un Técnico de Campo, coordinar las actividades de capacitación para el personal del CS y aliados clave, d) implementar todas las herramientas para el diseño y especificación de los servicios priorizados y e) coordinar el evento de lanzamiento del CS.
10. Atender la supervisión y asesoría del Consultor de Desarrollo de Negocios del Proyecto, concertando entre ambos las decisiones relacionadas con la planeación, ejecución, análisis de resultados y ajustes metodológicos que se determine como necesarios para la buena marcha del proyecto y el éxito de las actividades de este.
11. Coordinar, preparar insumos y participar en las sesiones mensuales de asesoría y acompañamiento que dirigirá el Consultor de Desarrollo de Negocios del Proyecto

luego de la puesta en marcha y lanzamiento del CS.

12. Concertar con la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto la ejecución del plan de compras e inversiones durante la etapa de equipamiento del CS.
13. Coordinar el evento de lanzamiento del CS y atender la logística de dicho evento con base en el plan acordado en el que se incluirá al menos lista de invitados, agenda, PPT y plan de ejecución de presupuesto.
14. Diseñar y facilitar al menos una actividad formativa durante el proceso de capacitación del personal y aliados del CS, tanto del que esté a su cargo como del otro CS incluido en el proyecto.
15. Diseñar y facilitar un programa de 10 actividades formativas dirigidas a al menos 100 gestores de ASADAS, aliados y líderes comunales de su región.
16. Coordinar junto con la Consultora de Campo del otro CS, la realización de dos actividades de intercambio de experiencias entre los CS existentes en el país.
17. Participar de manera activa en todos los espacios de intercambio de aprendizajes que el proyecto desarrollará, tanto presenciales como virtuales. Uno de estos espacios será la Comunidad de Práctica o Aprendizaje sobre Centros de Sostenibilidad con otras experiencias similares que existen en el país y en el resto de Latinoamérica, la cual será impulsada desde el proyecto por el Consultor en Comunicación y Gestión de Conocimiento y por la Consultora en Incidencia, junto con personal de la Fundación Avina.
18. Llevar un registro de todas las actividades a su cargo, llevadas a cabo en el marco del proyecto y coordinar con el Consultor de Comunicación y Gestión de Conocimiento el formato (escrito, audiovisual, u otros), el lugar y la frecuencia en que se presentará esta información.
19. Coordinar con la Consultora en Incidencia las actividades relacionadas con el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios en el territorio meta, en temas de incidencia.
20. Participar en las reuniones virtuales (o presenciales) de coordinación convocadas por la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto.
21. Preparar informes trimestrales narrativos y financieros, de acuerdo con el formato provisto por la Fundación Avina.
22. Coordinar con la Coordinadora Administrativa del Proyecto la dinámica de rendición financiera, documentación de respaldo, proyecciones de desembolsos y análisis de ahorros.
23. Atender las recomendaciones de incorporación de nuevas herramientas que

permitan mejorar el desempeño del CS con miras a fortalecer su gestión ante futuras oportunidades de financiamiento ya sea durante o posterior a la finalización del proyecto.

Mantener, en la plataforma asignada para el Proyecto, el archivo actualizado de los documentos generados.

24. Atender la gestión administrativa de la organización receptora de fondos responsable de ejecutar los fondos asociados a la actividades propias de CS.

VI. ENTREGABLES

1. Plan de trabajo para todo el plazo de la consultoría con cronograma, a los ocho días calendario de iniciada la consultoría y propuesta de monitoreo a considerar en las actualizaciones trimestrales. Para preparar este plan de trabajo analizar en detalle todas las actividades relacionadas con el proyecto, resultados esperados, indicadores, medio de verificación, cronograma y el plan de monitoreo y evaluación.
2. Perfil Canvas del Centro de Sostenibilidad
3. Documento con Plan de Negocios del Centro de Sostenibilidad.
4. Modelo Canvas para cada uno de los 4 servicios priorizados
5. Flujograma operativo para cada uno de los 4 servicios priorizados.
6. Diseño de las capacitaciones de promoción/concientización para cada servicio priorizado.
7. Reporte de ejecución de presupuesto de compras e inversiones para el equipamiento del CS.
8. Informe de evento de lanzamiento del CS, incluyendo al menos lista de invitados, agenda, PPT, evidencia fotográfica, elementos de promoción utilizados y ejecución de presupuesto.
9. Informe de actividades formativas realizadas como instructor/a durante el proceso de capacitación del personal y aliados del CS, tanto del que esté a su cargo como de otros dos CS por determinar.
10. Informe de ejecución del programa de al menos 10 actividades formativas dirigidas a al menos 100 gestores de ASADAS, aliados y líderes comunales de su región.
11. Reportes trimestrales narrativos y financieros, de acuerdo con el formato provisto por Fundación Avina, que incluya la actualización del tablero de comando del plan estratégico.

VII. HONORARIOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS:

Los honorarios serán acordados según el presupuesto disponible y las expectativas recibidas. Dichos honorarios se pagarán contra la presentación de los entregables arriba listados, participación de espacios y realización de actividades según programación que se acordará con la entidad contratante. Fundación Avina deberá dar visto bueno por escrito a cada uno de los entregables acordados, para que se pueda proceder con el desembolso respectivo. Los honorarios son por todo concepto. Impuestos locales y gastos por transferencias internacionales son a cargo de la persona contratada.

VIII. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

1) Formación Profesional

- Bachillerato o licenciatura en Administración, Ingeniería ambiental o carreras afines.

2) Experiencia profesional

- Experiencia de al menos 4 años de trabajo con ASADAS y con grupos comunitarios en zonas rurales en Costa Rica en temas sociales y/o ambientales.
- Conocimiento del entorno institucional costarricense, especialmente del relacionado con la gestión integral del recurso hídrico.
- Experiencia en redacción de informes de consultoría y reportes a donantes, preferiblemente en inglés.

3) Otras habilidades y disponibilidades

- Alto nivel de proactividad en el desarrollo de las responsabilidades que le corresponden.
- Habilidades para el trabajo en equipo y para las relaciones interinstitucionales
- Persona ordenada y estructurada con habilidades de autogestión.
- Capacidad de trabajar por resultados.
- Facilidad de comunicación con los diferentes grupos de trabajo.
- Alto nivel de empatía con las poblaciones a atender.
- Flexibilidad de horario.

- Facilidad para responder a los requerimientos que demanda el trabajo en plataformas virtuales.
- Disponibilidad de trasladarse a los diferentes espacios en los que se deban atender las diferentes tareas.
- Deseable con vehículo propio; se le reconocerán gastos de transporte.
- Capacidad para identificar oportunidades de proyectos, articulaciones y trabajo conjunto, con actores institucionales y de sociedad civil.
- Disponibilidad de conexión estable, rápida y eficiente a internet.
- Se requiere que resida en la zona Atlántica (Guácimo, Pococí, Siquirres, o Turrialba)

IX. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y HONORARIOS

El servicio de consultoría será por 20 meses. Se requerirá que el consultor emita una factura y que mantenga una cobertura de seguridad social por su propia cuenta. El Proyecto reconocerá el pago de un seguro de riesgos del trabajo anual durante la duración de la consultoría.

X. OTROS ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

- La consultoría se desarrollará en el territorio costarricense y requerirá permanencia constante en el terreno donde se desarrollará el proyecto, pero también traslados a otras localidades para actividades de capacitación, intercambios de experiencias y eventualmente reuniones de coordinación.
- Para estos traslados se reconocerá un auxilio económico para el pago de viáticos hasta por un monto de 1800USD los cuales serán abonados con forma a determinar y rendidos contra la presentación de los comprobantes correspondientes. Este monto podrá ampliarse en algún momento del desarrollo de la Consultoría en caso de ser necesario, previa autorización del Financiador.
- La consultora tendrá reuniones bilaterales con la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto de Fundación Avina, o quien ella designe, en la frecuencia que sea necesaria a fin para coordinar los productos en elaboración del periodo en cuestión. Estas reuniones pueden ser virtuales o presenciales, según lo defina en común acuerdo con la Coordinadora Ejecutiva del Proyecto y en el marco que lo posibiliten

las restricciones sanitarias vigentes.

- La Coordinadora Ejecutiva del Proyecto y quienes ella designe realizarán la edición de los materiales producidos por el/la Consultor/a de Campo. La Coordinadora Ejecutiva del Proyecto deberá aprobar por escrito cada producto entregado por la consultora.

XI. FECHA Y MODO DE APLICACIÓN:

Las personas interesadas en esta consultoría deben enviar un currículum a desarrollo.humano@avina.net con una carta de presentación en la que conste: expectativas de honorarios, dos contactos de referencias profesionales e indicando el motivo que los inspiró para formar parte del proyecto. La fecha es hasta el 12/02/2021 con el título: "Consultoría de Campo".

Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad orientación sexual, religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.